

# Reglas para el Examen de literatura BA en literatura española (BA-ESP-2-3040)

El plan de estudios define este examen así:

**Obligatoire / 2 crédits / évaluation à crédits**

**Prérequis:** avoir suivi deux enseignements du sous-module BA-ESP-2-301010 – Cours, ainsi que deux enseignements du module BA-ESP-2-3030 – Approches thématiques.

L'étudiant se présente à l'examen de littérature portant soit sur une matière d'un des deux enseignements suivis dans le cadre du sous-module BA-ESP-2-301010 – Cours, soit sur une matière d'un des deux enseignements suivis dans le cadre du module BA-ESP-2-3030 – Approches thématiques, soit sur une matière à déterminer en accord avec l'enseignant. L'examen porte sur un corpus composé de trois à cinq ouvrages, selon leur extension et leur complexité, choisis soit en rapport avec les enseignements suivis – et dont les textes n'ont été que partiellement lus –, soit librement par l'étudiant selon ses lectures et ses intérêts, indépendamment d'un enseignement concret.

Las explicaciones siguientes aclaran algunos puntos y concretan las exigencias y las modalidades de preparación de este examen:

**1. Inscripción:** El/la estudiante tiene que haber seguido los cursos y cursos/TP mencionados en el plan de estudios, pero no tiene que haber aprobado ya la evaluación: puede pues inscribirse para el examen en la misma sesión de exámenes en que se presenta a la evaluación en sus últimos cursos/cursos TP de literatura.

**2. Elección del/la examinador/a:** El/la estudiante toma contacto con el/la profesor/a por el/la que quiere ser examinado/a (el/la examinador/a no puede ser un/a asistente). Se recomienda hacerlo con al menos tres meses de antelación. El/la estudiante se pone de acuerdo con el/la profesor/a en cuanto al tema (ver punto 4) y la lista de lecturas (ver punto 5).

**3. Creditación:** 2 créditos (1 crédito = 25-30 horas de trabajo) corresponden a una carga de trabajo de preparación de aproximadamente 50-60 horas. El/la profesor/a puede exigir la cantidad de lecturas que considera posible en este tiempo (ver punto 5).

**4. Tema:** El/la estudiante puede elegir libremente un tema y proponerlo al/ a la profesor/a. Si éste/ésta acepta el tema, se definen el tipo (obras literarias y estudios) y la cantidad de lecturas como también otros aspectos de la preparación (según las exigencias del/de la profesor/a) y también la modalidad del examen (p. ej. cantidad y forma de preguntas).

**5. Lecturas exigidas:** La cantidad y el tipo de lecturas dependen del tema, la complejidad y del planteamiento. El/la profesor/a puede exigir un máximo de 600 páginas de lectura (incl. textos teóricos y estudios). Suponiendo que en una hora se pueden leer cómodamente unas 20 páginas, se estima que la mitad del tiempo de preparación corresponde a la lectura de los textos y el resto se puede usar para relecturas, apuntes, recapitulación de lo aprendido, etc.

Como regla general, tres novelas o cinco piezas teatrales de extensión corriente (o sea, de tres o más actos) suelen considerarse suficientes. En el caso de géneros cortos (p. ej. cuentos, poemas, ensayos), se pueden presentar libros originales, antologías o una selección personal de textos. En el caso de obras particularmente largas es posible elegir una selección de capítulos.

Si el/la estudiante opta por un tema que fue objeto de un curso/seminario/ curso/TP, los textos elegidos no pueden ser obras que fueron leídas y/o comentadas en clase o que ya fueron objeto de una evaluación.

**6. Plazos** para comunicar el tema y la lista definitiva de lecturas:

Sesión de invierno (enero): Primera semana de diciembre.

Sesión de primavera (junio): Primera semana de mayo.

Sesión de verano (agosto/septiembre): Primera semana de julio.

Una vez que la lista definitiva ha sido entregada y aprobada, ya no es posible cambiar la selección de textos y el/la estudiante se compromete a leer todos los textos para preparar el examen.

Si el/la estudiante no respeta el plazo de entrega de la lista de lecturas, el/la profesor/a tiene el derecho de elegir los textos que serán objeto del examen.

Lausana, 1 de febrero de 2015

Prof. Dr. Marco Kunz  
Presidente de la Sección de Español